



inesa
Ingeniería, Estudios y Servicios S.A.

Noticias de Empresa

BOLETÍN nº 14 SOBRE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Septiembre 2008

Puesta en servicio de las instalaciones de suministro de agua

[ORDEN de 27 de junio de 2008](#), del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el procedimiento administrativo para la puesta en servicio de las instalaciones de suministro de agua. BOA 14/07/2008.

Afecta a las **instalaciones de suministro de agua en** los edificios, incluidas las **instalaciones industriales**, esto es, a las redes de agua fría, así como a las redes de distribución, de impulsión y retorno de agua caliente sanitaria.

Para la acreditación del cumplimiento de las condiciones exigidas se requiere la comunicación de la nueva instalación de suministro de agua o la comunicación de modificación de instalación ya existente, según el caso, al organismo competente.

La **puesta en funcionamiento efectiva** queda supeditada a la acreditación del cumplimiento de los Reglamentos de Seguridad que les afecten, y/o a la obtención de las correspondientes autorizaciones.